



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS  
ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE  
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

Sr. Miguel Ángel Gacho Santamaría  
Presidente  
ANABAD  
C/ Huertas, 37, Bajo dcha.  
28014 Madrid

Madrid, 2 de marzo de 2015

Con fecha 20 de marzo de 2014 ha tenido entrada en esta Dirección General la documentación requerida para la correcta justificación de la subvención nominativa que le fue concedida a **ANABAD. Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas**, para **actividades relacionadas con bibliotecas**, por un importe de veinticinco mil euros, según Resolución de 19 de abril de 2013.

Esta Subdirección General ha realizado un primer examen y comprobación de la documentación recibida y estima que la justificación es correcta. En los próximos días se les devolverán todas las facturas originales estampilladas.

Las actuaciones que anteceden son independientes de las que pudieran acordar la Intervención General de la Administración del Estado y el tribunal de Cuentas en el ejercicio de sus competencias sobre la materia y de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y, supletoriamente, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Concha Vilariño Periañez  
Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria